

CONVOCATORIA A ESCRITORES Y ESCRITORAS

Participá en la Feria Internacional del Libro 2026

El Gobierno de Santa Cruz, a través de la Secretaría de Estado de Cultura, invita a escritores y escritoras santacruceños/as a postular sus obras para representar a la provincia en la 50° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

Cierre de
convocatoria

16/3



GOBIERNO DE
SANTA CRUZ

MINISTERIO DE
GOBIERNO

Secretaría de
Estado de Cultura



1. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

- ✓ Personas nacidas en Santa Cruz.
- ✓ Argentinos/as residentes en la provincia.
- ✓ Extranjeros/as (naturalizados o no) con al menos 3 años de residencia en Santa Cruz.
- ✓ Inscripción en REPROAS (Registro Provincial de Artistas Santacruceños), registro inmediato disponible en la web oficial.

No pueden participar:

- ✗ Funcionarios/as de la Secretaría de Estado de Cultura.
- ✗ Integrantes del jurado.

2. OBRAS ADMISIBLES

Géneros literarios: Poesía, novela y ensayo.

Fecha de publicación: Entre enero de 2025 y febrero de 2026.

Condiciones:

- ✓ Originales (no copias ni fragmentos de otras obras).
- ✓ No premiadas en otros concursos.
- ✓ Formato impreso, con ISBN registrado.

✗ No se aceptan manuscritos ni versiones digitales.

Los 3 autores seleccionados deberán donar 4 ejemplares adicionales a la Biblioteca Provincial "Juan Hilarión Lenzi" para su promoción.



3. CÓMO PRESENTAR LA OBRA



📍 **Dónde:** Biblioteca Provincial "Juan Hilarión Lenzi"
(José Ingenieros N° 60, Río Gallegos)

📅 **Cuándo:** Del 4 al 16 de marzo de 2026.

🕒 **Horario:** Lunes a viernes, de 10 a 17 hs.

Cada participante debe presentar:

- ✓ Cuatro (4) ejemplares impresos de su obra.
- ✓ Ficha de inscripción completa (disponible en el PDF a continuación).
- ✓ Fotocopia del DNI (ambos lados).

✳ **Importante:** Si falta documentación, la obra quedará fuera del concurso.



4. SELECCIÓN Y JURADO

Integrantes del jurado:

- 1 Representante de la Sociedad Argentina de Escritores Filial Santa Cruz (SADEFSC).
- 1 Representante de una organización del ámbito literario.
- 1 Docente o profesional de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA).
- 1 Especialista en letras designado por la Biblioteca Provincial "Juan Hilarión Lenzi".

Cómo se anunciarán los ganadores:

- ◆ En medios de comunicación.
- ◆ En la web oficial: <https://conexioncultura.santacruz.gob.ar>



5. BENEFICIOS

Los 3 seleccionados recibirán:

- Pasajes aéreos Ciudad de origen - Buenos Aires - Ciudad de origen.
- Alojamiento.
- Presentación en vivo en el Stand del Ente Cultural Patagonia.
- Oportunidad de exhibir y comercializar su libro.

✦ *En caso de coautoría: Si una obra tiene más de un autor/a, solo una persona accederá al beneficio de traslado y alojamiento.*



6. DISPOSICIONES FINALES

✦ Además de los tres autores seleccionados a través de esta convocatoria, la Secretaría de Estado de Cultura incorporará en la programación de la Feria autores de trayectoria, en el marco del módulo "Autores y Obras de Trayectoria", así como el homenaje del año.

CONSULTAS Y CONTACTO:

📍 Oficinas: CCSC (José Ingenieros 60, Río Gallegos)

☎ Teléfono: 2966 429479

✉ Correo: biblioteca.cultura@santacruz.gob.ar





GOBIERNO DE
SANTA CRUZ